



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 07 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 12.654 /

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El D.F.L. N° 262/77, modificado por el Art. 6° del D.L. N° 1.953/77, sobre Reglamento de Viáticos.
4. El Decreto Exento N° 3479 del 20.10.2010, El Decreto Exento N° 106 del 16.01.2013.-
5. El Decreto Exento N°6220 del 24.06.2015, que Designa como Alcalde Subrogante, a Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6°E.M.S.-
- 6.- El Decreto Exento N°12.187 de 30.11.2015, que Designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Srta. MARIA INES SOTO CERDA, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Sectores Rurales, Operativo de Limpieza en varios Sectores, el día 05 de Diciembre de 2015, a los siguientes funcionarios municipales:
 - **MAURICIO VALLEJOS NIÑO**, Planta, RUT: [REDACTED] Auxiliar, Grado 16° E.M.S.-
 - **HUGO RIVEROS RETAMAL**, Planta, RUT: [REDACTED] Auxiliar, Grado, 18° E.M.S.-
2. **PAGUESE POR LA UNIDAD DE FINANZAS**, a cada uno de los funcionarios antes indicados, **UN(01)** viático de Faena, con cargo al ítem 21.01.004.006 (1-1-1), del presupuesto municipal del año 2015.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE



MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IADH/MISC/EGP/gvb.
DISTRIBUCION:
Archivo
Finanzas (02)
Personal